ANUNCIO de 6 de agosto de 2020 por el que se da publicidad a la formalización de la prórroga de los contratos derivados del Acuerdo marco del servicio de acompañante de transporte a centros docentes de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Expte.: AM-02-2016. (2020080793)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Servicios Complementarios del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Unidad de Gestión de Servicios Complementarios del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios.
2. Domicilio: Avda Valhondo, s/n, edificio III Mileno, mod.5.º, planta 1.ª
3. Localidad y código postal: Mérida (06800)
4. Teléfono: 924007903
5. Fax: 924007917
6. Correo electrónico: agustin.barrero@juntaex.es
7. Dirección de internet del Perfil del contratante: http://contratacion.gobex.es/

d) Número de expediente: AM-02-2016.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo. Servicio.

b) Descripción del objeto. Servicio de Acompañante de transporte escolar a centros docentes de la Comunidad Autónoma de Extremadura para los cursos escolares 2016/2017 y 2017/2018.

c) Fuente de financiación. Comunidad Autónoma

d) Lugar de ejecución. Según Pliego de Prescripciones Técnicas.

e) Plazo de ejecución. Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

f) Admisión de prórrogas. Sí, por plazo máximo de nueve meses.

g) Establecimiento de un acuerdo marco. Sí.

h) CPV. 80410000-1: Servicios escolares diversos.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

a) Tramitación. Ordinaria

b) Procedimiento. Abierto.

c) Contrato sujeto a regulación armonizada.

4. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

a) Resolución de prorroga: 17 de junio de 2020.

b) Formalización de la prórroga:17 de junio de 2020.

c) Contratistas:

EMPRESAS ADJUDICATARIAS	CIF	LOTES
ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES, SA	A-08673261	Lote 1 y 2
GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS PIMA, SL	B-10316529	Lote 1 y 2

Mérida, 6 de agosto de 2020. El Director General del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios (PD, 28/05/2020, DOE n.º 105, de 02/06), CARLOS PÉREZ VIDARTE.

• • •